



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Formulación de Proyectos Territoriales

Código (SIU-Guaraní): 04332_0

Departamento de Geografía

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado Universitario en Geografía

Plan de Estudio: Ord nº 057/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo Profesional

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal:

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado QUIROGA Silvia Graciela
- Profesor Adjunto PEREZ Martin Alberto

Fundamentación:

El programa presentado permite avanzar desde el marco teórico- conceptual al manejo de metodologías y procedimientos específicos para la formulación, evaluación y gestión de proyectos territoriales de los ámbitos urbanos, rurales, regionales, en los que se pone énfasis.

El significado de proyecto utilizado en esta asignatura es el que corresponde a su sentido más amplio, es decir el significado funcional y no el meramente administrativo. Así, la formulación, la evaluación y la gestión de proyectos hacen referencia al acto metodológico de ideación de una propuesta superadora integrada a un proceso de planificación territorial, tomando al proyecto como el modo sistematizado de ofrecer una respuesta ante un problema territorial identificado como tal.

Para la elaboración de este programa se han efectuado las articulaciones horizontales y verticales con las asignaturas consideradas esenciales para ello, tanto las de carácter teórico- metodológico como las técnicas instrumentales, y las del Ciclo Específico de la Carrera del Geógrafo ya cursadas.

Con esta asignatura se pretende formar a los futuros geógrafos en una actitud proactiva respecto al territorio, valorando especialmente la interacción con sus actores e instituciones.

Aportes al perfil de egreso:

Competencias generales:

- Internalizar actitudes de fuerte compromiso social en el desempeño de su profesión y en su vida personal.
- Contribuir activamente en el cuidado del ambiente con el fin de propende a prácticas que respondan a una ética ecológica.
- Poseer capacidades de resiliencia frente a diversas situaciones que se planteen en su vida personal y profesional.

Competencias disciplinares:

- Poseer sólidos conocimientos de la ciencia geográfica, desde la perspectiva de la complejidad, en los aspectos físico-ambiental, económico, social, cultural, que le permitan encarar adecuadamente estudios de posgrado.
- Trabajar con la prospectiva como medio para construir modelos territoriales.

Competencias profesionales:

- Generar información, analizar y diagnosticar situaciones críticas o problemas y ofrecer alternativas de solución y líneas estratégicas para superarlas, en materia de Ordenamiento Territorial, Planificación y desarrollo regional, rural, urbano y local, hábitat, urbanismo, transporte, turismo, gestión ambiental, gestión de riesgos naturales y antrópicos, manejo de áreas protegidas, gestión integrada de recursos hídricos, análisis de información catastral, entre otros.
- Utilizar tecnologías de información geográfica en el análisis e interpretación del territorio.
- Formular propuestas, acciones, políticas referidas al territorio.
- Diseñar instrumentos para el control y seguimiento de políticas públicas territoriales, entre otras.

Expectativas de logro:

Al finalizar el cursado de la Asignatura, los alumnos serán capaces de:

- Comprenderlos principales procesos y herramientas relacionados a la Planificación y proyectación territorial.
- Realizar diagnósticos territoriales con enfoque participativo y prospectivo.
- Utilizar diferentes técnicas, herramientas y procedimientos para generar alternativas de intervención territorial. - Formular y evaluar proyectos territoriales basados en el conocimiento del marco normativo, institucional y la evaluación de diferentes alternativas de intervención.
- Utilizar el lenguaje técnico, científico, las TIC's y las geotecnologías para elaborar y comunicar propuestas de intervención territorial a diferentes escalas.
- Cultivar en el perfil profesional del Geógrafo una actitud proactiva, a fin de contribuir a la generación de políticas públicas territoriales como la Gestión del Riesgo, el Ordenamiento Territorial y la Gestión Ambiental.

Contenidos:

UNIDAD I: MARCO CONCEPTUAL GENERAL

Territorio y desarrollo. Enfoque territorial del desarrollo. Proceso de Planificación territorial. Etapas de la Planificación Territorial. Definición de Planes, Programas y Proyectos. Escalas. Abordaje operativo del territorio: el sistema territorial. El Proyecto como instrumento de intervención territorial. Otros tipos de proyectos: proyectos sociales, proyectos económicos. Análisis de casos.

UNIDAD II: FORMULACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES

Antecedentes y elementos básicos para la formulación de un Proyecto de Planificación. El análisis del sistema territorial. El diagnóstico del sistema territorial: definición, fundamentos, alcances e indicadores. Identificación de problemas y conflictos territoriales. Árbol de problemas. Matriz FODA. Definición de objetivos. Criterios para la evaluación y selección de alternativas. Viabilidad social, ambiental, política, económica, técnica. Formulación participativa de proyectos territoriales. Aplicación del marco teórico metodológico en el proceso de elaboración del proyecto territorial.

UNIDAD III: EVALUACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES

Seguimiento y control de un proyecto territorial. Criterios de eficiencia y eficacia. Viabilidad del proyecto. Supuestos y factibilidad. Indicadores de impacto. La evaluación social de proyectos. Costos y beneficios sociales. Evaluación de impacto territorial. Evaluación ambiental. Aplicación del marco teórico metodológico en el proceso de elaboración del Proyecto Territorial elegido

UNIDAD IV: GESTIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES

Organización, administración y gestión de proyectos territoriales. Necesidad del manejo integrado del territorio. Gerenciamiento de proyectos territoriales: articulaciones con otros planes. Gestión pública y privada. Responsabilidad del sector público y de los actores sociales. Gestión integrada de proyectos. Procesos de participación en la gestión. La cooperación internacional. Fuentes de financiamiento. Estudio de casos.

Propuesta metodológica:

Se parte de la reflexión de los alumnos sobre conocimientos anteriores y las relaciones sobre los contenidos de esta asignatura. Se aplica el método geográfico, la metodología de la investigación científica y se enfatiza en las fases del proceso de planificación territorial. Los temas de cada unidad didáctica se abordan desde el marco teórico, metodológico y procedimental. Se afianza el aprendizaje con el análisis crítico de situaciones y casos, tanto en la instancia de aula taller como fuera de ella, a través de visitas a instituciones públicas.

El estudio de casos reales y el planteo de ideas de proyecto por parte de los alumnos, fortalece la creatividad y cultiva una actitud constructiva frente a la realidad, a fin de proponer alternativas de mejora para los territorios analizados.

Desde el punto de vista de la articulación horizontal con otras asignaturas de la carrera, se propone en especial:

- Coordinar salidas de estudio con las asignaturas de la carrera que estén desarrollando temas o casos de estudio complementarios.
- Coordinar el caso de estudio a desarrollar por los alumnos con la asignatura Geografía y Ordenamiento Territorial (tercer año, segundo cuatrimestre) a nivel de distrito y a partir del diagnóstico territorial realizado en dicha asignatura, desarrollar una idea de proyecto a partir de uno de los problemas más relevantes detectados en la cátedra Formulación de Proyectos Territoriales (cuarto año, segundo cuatrimestre).
- Desarrollar el tema de instrumentos de evaluación para el Diagnóstico Territorial en la presente asignatura, los cuales serán utilizados en forma sincrónica en la asignatura Taller de Formulación de proyectos en una escala distrital y en la asignatura Planificación y gestión urbana (cuarto año, segundo cuatrimestre) a nivel de entornos urbanos.

Propuesta de evaluación:

Los alumnos podrán aprobar la asignatura según sea su condición de alumnos regulares o libres.

1- Condición de Alumno Regular

Obtendrán esta condición los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Participación activa en clase.
- Aprobación del 75% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobación de una Evaluación Parcial escrita, con opción a Recuperatorio, con nota igual o superior a 6 puntos/10.

1.1- Aprobación de la asignatura para Alumnos Regulares

La asignatura podrá ser aprobada por promoción o examen final ante tribunal.

1.1.1- Promoción de la asignatura

Los alumnos regulares podrán promocionar la asignatura mediante:

- Obtención de la regularidad en la asignatura, según lo especificado en el punto 1.
- Aprobación de un examen integrador final durante el cursado de la asignatura, escrito y oral, con opción a recuperación; con nota igual o superior a 6 puntos /10. Este examen integrador incluye los resultados de la investigación sobre un área de estudio desarrollada durante el cursado de la Asignatura.

1.1.2- Examen final oral ante tribunal

Los alumnos regulares que no promocionen la asignatura, podrán aprobarla mediante:

- Aprobación de un examen integrador final oral, en mesa examinadora, ante tribunal, con nota igual o superior a 6 puntos /10.

2- Condición de Alumno Libre

Obtendrán esta condición los alumnos que no cumplan con los requisitos para obtener la regularidad, descriptos en el punto 1.

2.1- Aprobación de la asignatura para Alumnos Libres: los alumnos libres aprobarán la asignatura mediante:

-Aprobación de examen escrito eliminatorio en mesa examinadora, ante tribunal, con nota igual o superior a 6 (seis) y luego,

-Aprobación de examen oral en mesa examinadora, ante tribunal, con nota igual o superior a 6 (seis). En este examen oral se deben exponer el resultado de un trabajo de investigación sobre un área de estudio, con aplicación de contenidos y metodologías brindadas en la Asignatura.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Catullo, J. (2008). La comunicación en los procesos de desarrollo territorial. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, Buenos Aires: INTA
- Chambouleyron, J, et al, (2002). Conflictos Ambientales en Tierras Regadías. Evaluación de Impactos en la Cuenca del Río Tunuyán. Mendoza: UNCuyo – FONCYT – INA.
- Gallopin, G. (2004). La Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo en Argentina: tres futuros. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y

Social.

- Giarraca, N. y Teubal, M. (2010). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. Disponible en: <http://www.alasru.org/%3C/h1%3E-%3Ca href=%27http://www.alasru.org/wp-content/uploads/2011/06/ALASRU2010Revista.pdf%27%3EALASRU2010Revista%3C/a%3EALASRU Nueva Época No. 5 Revista Noviembre 2010.>
 - Gómez Orea, D. (1994). Ordenación del Territorio. Una aproximación desde el Medio Físico. Madrid: Instituto Tecnológico Geominero de España-Editorial Agrícola Española.
 - Kollmann, M. (Coord.) (2011). Espacio, Espacialidad y Multidisciplinariedad. EUDEBA. Buenos Aires. -Lattera, P., Jóbagg, E. y Paruelo, J. (2011). Valoración de servicios ecosistémicos: conceptos, herramientas y valoraciones para el ordenamiento territorial. INTA, Buenos Aires.
 - Lindon, A.; Hiemaux, D. (Dirs.) (2006). Tratado de Geografía Humana. Barcelona: Anthropos Editorial.
 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2008). 1816-2016. Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial. Buenos Aires.
 - Palacio Prieto, J. y Sánchez, M. (2004). Indicadores para la caracterización y Ordenamiento del territorio, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Pérez Pardo, O., et al, (2002). Manual sobre Desertificación. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires.
 - Polése, M. (1998). Economía Urbana y Regional. Introducción a la Relación entre Territorio y Desarrollo. San José: Libro Universitario Regional.
 - Reboratti, C. (Coord.) (2013). Agricultura, Sociedad y Ambiente. Miradas y conflictos. Serie Monografías 2, FLACSO, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2013/11/agriculturasociedad-y-ambiente.pdf>
 - Renault Adib, A. (2010). Guía para la formulación y gestión de planes de desarrollo rural sostenible. Un abordaje participativo con enfoque territorial. IICA, Asunción.
 - Salinas Escobar, M.E. (2008). El Ordenamiento Territorial. Experiencias Internacionales, México DF: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - Sepúlveda, S. (2008). Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación, San José: IICA.
 - Sili, M. (2005). La Argentina Rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales. Buenos Aires: INTA
 - Sili, M. (2007). Fragmentación Territorial y Desarrollo Rural. Nuevas interpretaciones y propuestas para el desarrollo de los territorios rurales en un contexto de globalización, Serie Desarrollo Sustentable, Documento de Trabajo N° 1, Buenos Aires: Banco Mundial,
- II- Bibliografía específica:
- Di Fillipo, M. y Mathey, D. (2008). Los indicadores sociales en la formulación de proyectos de desarrollo con enfoque territorial, Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo, Documento de Trabajo N° 2, Buenos Aires: INTA.
 - Di Paolo, R. (2000). Manual Operativo de Planificación de Proyectos Sociales. Serie Cátedras, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
 - Floreal, F. (2004). Formulación y Evaluación de Proyectos de Acción Social. Serie Documentos de Trabajo, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Buenos Aires: Universidad del Salvador.
 - Lufin Varas, M. y Úbeda, M. (2008). Índices subjetivos de accesibilidad a servicios comunales colectivos: la situación de las regiones y comunas de Chile. Antofagasta: Universidad Católica del Norte.
 - Méndez Casariego, H. y Pascale Medina, C. (2014). Ordenamiento Territorial en el Municipio. Una Guía Metodológica. FAO, Santiago de Chile.
 - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2008). Guía metodológica para el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo. Para Municipios y Regiones, Lima: GEA.
 - Molina de Buono, Gladys; Furlani de Civil, María Estela, (2005). Teoría, Método y Práctica. Proceso Metodológico par la toma de decisiones en el territorio local, Mendoza: Zeta Editores.
 - SEDESOL (2009). Metodología para la elaboración de programas municipales de ordenamiento territorial, México DF: Gobierno Federal.



- Silva Lira, I. (2003). Metodología para la Evaluación de Estrategias de Desarrollo Local. Serie Gestión Pública, Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- El resto de la bibliografía específica será indicada durante el desarrollo de la Asignatura.

Recursos en red:

Aula Virtual

El espacio curricular cuenta con un aula virtual donde se encuentra disponible toda la información esencial de la Asignatura, la bibliografía y trabajos prácticos por unidad y tema, que serán complementados con contenidos desarrollados durante las clases presenciales.

Enlace al Aula Virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar>

Catedra Formulación de Proyectos Territoriales